

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, cinco (5) de abril de dos mil dieciséis (2016)

Radicado No. : 81001 2339 000 2015 00037 00
Demandante : Sandra Mabel Delgado González
Demandado : Ecopetrol, Oleoducto Bicentenario, Sicim Colombia
Medio de control : Reparación directa
Providencia : Auto que cita a audiencia inicial

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 532, c.01), se fijará fecha y hora para la realización de la Audiencia Inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

Las entidades demandadas y llamadas en garantía tendrán en cuenta que ante la posibilidad de conciliación (art. 180.8 CPACA), podrán acudir con un criterio definido sobre el particular y si es del caso, con el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente.

Se le recuerda a las partes y a las llamadas en garantía sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO. CITAR a Audiencia Inicial, la cual se celebrará el miércoles, veintisiete (27) de abril de dos mil dieciséis (2016) a las nueve y catorce minutos de la mañana (9:14 A.M), en la sala de Audiencias del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, Calle 21 N° 21-21, Nuevo Edificio de Justicia, Arauca, Arauca.

SEGUNDO: RECONOCER personería a la Abogada Elsa Liliana Rueda García y al Abogado Javier Tamayo Jaramillo, para intervenir en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Magistrado